

CIRCULAR OTH - 015 - 2018

PARA: PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS

DE: OFICINA TALENTO HUMANO

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS 2018

FECHA: 26 de junio de 2018


La Declaración de Bienes y Rentas es una responsabilidad que tienen todos los servidores públicos en desarrollo de la Ley Anticorrupción, la cual prevé que todo servidor debe registrar los bienes y recursos que posee, así como aquella información personal, como garante de la transparencia de sus actuaciones.

Por lo anterior se solicita a todo el personal de planta y contratistas realizar la actualización de la declaración de bienes y rentas, año 2018.

La información se deberá diligenciar en el formato único establecido por la función pública y que puede ser descargado de la página Web www.DAFP.gov.co o en el siguiente link <http://esesanantoniodepadua.gov.co/circulares/>

Este documento debe ser entregado en la Oficina de Talento Humano hasta el próximo 27 de julio de 2018 y así daremos cumplimiento al Decreto 484 de 2017.

Cordialmente,



JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS
Gerente



RAFAEL LUNA JOYAS
Jefe Oficina Talento Humano

Elaboró: Mayerly Puyo Yasnó
Cargo: Auxiliar Administrativa



No. Rad: G12018000320
Fecha: 2018/06/28 12:24:10
U. Admin: GESTION AMBIENTE FISICO



ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN
ANTONIO DE PADUA

Gestion
Documental

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Dirección: Carrera 2 E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co